



INFORME DEL COMISARIO

PERIODO: 2019

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS AGRICOLAS
RELEV S.A.**

De mi consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como COMISARIO de la COMPAÑÍA SERVICIOS AGRICOLAS RELEV S.A. de conformidad con la ley de Compañías y en cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Sobre la responsabilidad de la administración de la Compañía por la presentación de los Estados Financieros:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación del juego de estados financieros.

Sobre la responsabilidad del Comisario:

Se han realizado revisiones a los libros sociales de la Compañía por el año 2019, así como la información financiera y contable que sustentan los Estados Financieros utilizando procedimientos que permitan obtener una opinión.

Del estudio de los Estados Financieros y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de la Normas Internacionales de Contabilidad NIIF por lo que son razonables.

SERVICIOS AGRICOLAS
RELEV S.A.

En mi opinión como Comisario de la Compañía, sobre los Estados Financieros de la COMPAÑÍA SERVICIOS AGRICOLAS RELEV S.A., cortados 31 de diciembre de 2019, así como las actividades administrativas, operativas y financieras, se determina que han cumplido y se presentan de una manera razonable.

Opinión sobre el control interno:

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Atentamente,



Ing. Mayra Farías

COMISARIO DE SERVICIOS AGRICOLAS RELEV S.A.